

XXXV TROFEO RECTOR
PADEL MIXTO
CAMPUS DE CUENCA

XXXV TROFEO RECTOR DE PADEL MIXTO CAMPUS DE CUENCA

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal Técnico de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

Inscritos finalmente 8 parejas, el sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se registrá por el sistema de Liga Incompleta. Se ha formado un grupo único con todos los equipos inscritos, en el que cada equipo jugará 4 partidos en 4 jornadas. Los emparejamientos para cada partido han sido elegidos mediante sorteo. **Pasarán a la siguiente fase los 8 equipos y se emparejarán según orden de clasificación.**

La clasificación en la fase de liga (primera fase) se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de:

- Victoria 2-0; 3 puntos
- Victoria 2-1; 2 puntos
- Derrota 1-2; 1 punto
- Derrota 0-2; 0 puntos
- Incomparecencia; 0 puntos

Si se produce empate a puntos entre dos o más equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. En caso de incomparecencia a algún partido, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Quedará por delante el que mayor diferencia de sets a favor tenga.
3. Quedará por delante el que mayor número de sets a favor tenga.
4. Quedará por delante el que menor número de sets en contra tenga.
5. Quedará por delante el que mayor diferencia de juegos a favor tenga.
6. Quedará por delante el que mayor número de juegos a favor tenga.
7. Quedará por delante el que menor número de juegos en contra tenga.
8. En caso de seguir manteniéndose el empate, el Servicio de Deportes comunicará a los equipos implicados, un sistema ecuaníme para proceder al desempate de los equipos.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados este quedará excluido, aplicándose a los que restan lo que corresponda.

*Si entre los equipos empatados hay afectación en cuanto a los juegos asignados por la ausencia a algún partido de otro equipo, será el Servicio de Deportes el que dirima el desempate como estime más oportuno.

La **segunda fase** la disputarán los 8 equipos según clasificación de la primera fase y se regirá por el sistema de eliminatorias, disputándose 1/4 de final, semifinales y final. Los emparejamientos establecidos para cada eliminatoria serán los siguientes:

1/4 de final;

- 1^{er} Partido: 1^{er} clasificado contra 8^o clasificado
- 2^o Partido: 2^o clasificado contra 7^o clasificado
- 3^{er} Partido: 3^{er} clasificado contra 6^o clasificado
- 4^o Partido: 4^o clasificado contra 5^o clasificado

Semifinales;

- 1^a Semifinal: Ganador 1^{er} Partido contra Ganador 4^o Partido de 1/4 de final
- 2^a Semifinal: Ganador 2^o Partido contra Ganador 3^{er} Partido de 1/4 de final

Final;

- Ganador 1^a Semifinal contra Ganador 2^a Semifinal

La competición se desarrollará en el Pabellón Polideportivo Universitario “Luis Yúfera Recuenco” del Campus de Cuenca.

4.- REGLAMENTO.

Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, con una reserva de pista de hora y media. **El set de desempate se jugará a un súper tie-break a 11 puntos.**

Concluido el tiempo de juego sin un ganador definido, ganará aquella pareja que lleve más juegos ganados. En caso de empate a juegos, se terminará el juego que se esté disputando.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Padel y en su defecto de la Federación Española de Padel.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si el jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión, quedando anulados todos los resultados de sus partidos disputados.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deporte.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar con **una semana de antelación** a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio de Deportes o contactando por email o whatsapp (686020357). En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes ambos equipos participantes para la entrega de la documentación **diez minutos antes** del comienzo del encuentro. **El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora y media, teniendo este que empezar puntualmente.**

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores. En caso de no ser así, el jugador que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro. Todos los jugadores deberán figurar en el acta, para lo cual han de estar incluidos en el equipo previa inscripción en la plataforma de deportes por parte del propietario/delegado/a del equipo.

Si un equipo no se presenta a un partido, este se dará por ganado al equipo rival por 2 sets a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

Los jugadores inscritos en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo, cada equipo podrá realizar un cambio en la relación de jugadores a lo largo de la competición previa solicitud al Servicio de Deportes de la UCLM (los nuevos jugadores no podrán haber estado inscritos en otro equipo).

Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado/a que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a todos los jugadores, y que será el responsable de comunicación con el Servicio de Deportes de la UCLM

8.- SANCIONES.

El comité de competición sancionará todo aquello que quede reflejado en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con personal de la instalación u otro jugador, o el mal uso de las instalaciones, podrá ser sancionado por el Servicio de Deportes con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a cualquier comportamiento antideportivo.

9.- GRUPO DE COMPETICIÓN.

El grupo de competición formado es el siguiente:

GRUPO UNICO DE LIGA
BAHAMAS PADEL
DEBORA - ABEL
HERMANITOS
LOS MANCHEGOS
PARALITRICOS H y N
TARANCÓN COLOCON
TOÑIN Y MIRIAM
VALERA TEAM

10.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte en la conserjería del pabellón y acudir para una primera asistencia al Hospital Recoletas, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Virgen de la Luz, más próximo a la instalación deportiva.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web [Universidad de Castilla La Mancha](http://www.universidaddecastilla.es))

**El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir.
Los equipos participantes, asumen esta normativa.**